

Guayaquil, 10 de Mayo del 2016

A los Señores Accionistas:

NEALCORP S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe de comisario por el periodo del 2015, contenidos en los siguientes puntos:

- He examinado el **BALANCE GENERAL** y el **ESTADO DE RESULTADOS** de la compañía **NEALCORP S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros son absoluta responsabilidad de la administración.
- El examen fue ejecutado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- El examen se lo realizó en base a las pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hecha por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la Aprobación de los Estados Financieros de la compañía **NEALCORP S.A.**

Atentamente,



BRYAN ALBERTO SANTANA ADRIAN
COMISARIO